



Circular 143/2018

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA VI CAMPEONATO DE PISTA DE INVIERNO PARA CATEGORÍAS MENORES MODIFICADA

Centro Insular de Atletismo de Tenerife (Tincer) 15 de diciembre de 2018 – Santa Cruz de Tenerife

Art. 1º. La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará la sexta edición del Campeonato de Canarias de Pista de Invierno para Categorías Menores con la finalidad de promocionar, a nivel autonómico, el atletismo entre los niños hasta trece años. Es decir, categoría Sub 8, Sub 10, Sub 12 y Sub 14 y completar la oferta competitiva que se ofrece a dichas categorías desde hace siete temporadas con el Campeonato de Canarias de Pista Aire Libre de Categorías Menores.

Art. 2º. Este Campeonato tiene, además los siguientes objetivos:

- a.-** Servir de apoyo a la labor realizada en las escuelas municipales y clubes a principio de la temporada, alternando la oferta ya existente en estas competiciones de ruta y campo a través para los niños y niñas de las diferentes escuelas de los clubes canarios.
- b.-** Cubrir la demanda de actividad autonómica en estas categorías, que hasta ahora no existía.
- c.-** Servir de complemento a los diversos programas insulares de promoción que existen en las diferentes islas.
- d.-** Intentar que la actividad atlética reglamentada sea conocida y asimilada por los niños de manera paulatina y agradable para que despierte y perdure su interés por el atletismo.

Art. 4º. Atendiendo a estos fines y objetivos se pretenderá dar a la competición un carácter más informal, lúdico y didáctico. Este VI Campeonato de Canarias de Pista de Invierno para Categorías Menores de Invierno se desarrollará bajo las siguientes normas y condiciones:

Art. 5º. Se llevará a cabo en la mañana y tarde del sábado 15 de diciembre de 2018 en el Centro Insular de Atletismo de Tenerife (Tincer).

Art. 6º. L@s niñ@s que tomen parte deberán tener licencia deportiva en vigor por la Federación Canaria de Atletismo, para la temporada 2018-2019.

Art. 7º. Serán proclamados Campeones de Canarias los ganadores de cada prueba que tengan licencia por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 8º. Los tres primeros clasificados, con licencia FCA, en cada prueba recibirán medalla.



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



Art. 9º. La inscripción será debidamente formalizada hasta el lunes 10 de diciembre a las 23:00 horas, a través de la INTRANET. Esta es condición ineludible para la participación en el Campeonato. Los clubes serán los encargados de realizar dichas inscripciones, siguiendo el procedimiento habitual. En el caso de los atletas independientes, deberán hacerlo a través del portal del atleta de la RFEA ó enviando un correo a mbelloch@atletismocanario.es con el nombre, apellidos, fecha de nacimiento y pruebas a realizar.

Art. 10º. Los dorsales serán recogidos por el Delegado del club/escuela en la pista el día de la prueba, 1 hora antes del comienzo de la prueba.

Art. 11º. No existen marcas mínimas de participación.

Art. 12º. Se establece un límite de inscripción de tres pruebas por atleta.

SUB 8 2012 y posteriores	SUB 10 Nac. 2010 y 2011	SUB 12 Nac. 2008 y 2009	SUB 14 Nac. 2006 y 2007
50	50	60	60
500	500	500	500
1000	1000	1000	1000
LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD	2000
PESO (2kg)	PESO (2kg.)	ALTURA	60 M.V.
	ALTURA	PERTIGA	LONGITUD
		PESO (2kg.)	TRIPLE*
			ALTURA
			PERTIGA
			PESO (3kg.)

*Carrera máxima 15 metros

Art. 13º. Horario provisional del Campeonato*:

HOMBRES	HORA	MUJERES
2000 SUB 14	10:30	
	10:40	2000 SUB 14
ALTURA SUB 10 LONGITUD SUB 14	10:50	60 SUB 14 PESO SUB 14 ALTURA SUB 10
	11:10	60 SUB 12
60 SUB 12	11:30	
PESO SUB 14 60 SUB 14	11:50	LONGITUD SUB 14
ALTURA SUB 12	12:10	50 SUB 10
	12:30	50 SUB 8





LONGITUD SUB 10 LONGITUD SUB 12	12:45	
ALTURA SUB 14 50 SUB 8	13:05	PESO SUB 8 / SUB 10
	13:20	1000 SUB 14
	13:30	1000 SUB 12
	13:40	1000 SUB 8 / SUB 10
1000 SUB 14	13:50	LONGITUD SUB 12
1000 SUB 12 PESO SUB 8 / SUB 10	14:00	
1000 SUB 8 / SUB 10 PERTIGA SUB 12 / SUB 14	14:10	PERTIGA SUB 12 / SUB 14
DESCANSO		
PESO SUB 12 LONGITUD SUB 8 / SUB 10	15:15	60 M.V. SUB 14 ALTURA SUB 12
60 M.V. SUB 14	15:25	
	15:35	500 SUB 14
	15:45	500 SUB 12
	15:55	500 SUB 8 / SUB 10
500 SUB 14	16:05	LONGITUD SUB 8 / SUB 10 PESO SUB 12
500 SUB 12	16:15	ALTURA SUB 14
500 SUB 8 / SUB 10	16:25	
TRIPLE SUB 14	16:30	TRIPLE SUB 14

Art. 14º. En los concursos dispondrán todos los participantes de 3 intentos, sin necesidad de realizar mejora.

Art. 15º. Cadencia listones: se establecerá cuando concluyan las inscripciones en función del nivel de los participantes en cada una de las pruebas que precisen de publicación de la cadencia.

Art. 16º. La organización se reserve el derecho de modificar el horario de la competición, una vez terminado el plazo de inscripción, todo dependerá de las inscripciones realizadas en cada una de las pruebas y de la instalación.

Art. 17º. Todo lo no recogido en le presente reglamento se regirá por las normas IAAF y RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 4 de diciembre de 2018